REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.029

Fecha: 03/08/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00590-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Emma Cardona Hernández	Artículo 110 del C.G.P.	04/08/2017	09/08/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 03/08/2017 y a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA Secretario